	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 1 de 14	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por medio del presente escrito la Alcaldía municipal, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen en el estudio del sector económico del contrato cuyo objeto será **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE: “ROBUSTECER TECNOLÓGICAMENTE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA”**

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1. ASPECTOS GENERALES


En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de gobierno y desarrollo social, se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector para esta consultoría, en particular para adquirir los estudios de vulnerabilidad que permitan determinar el tipo de reforzamiento estructural a elaborar en los inmuebles propiedad del Municipio, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL LOCAL

La adquisición de equipos tecnológicos para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Nuevo Colón, Boyacá, tiene una importancia crítica y multidimensional a nivel local.

Si bien Boyacá tiene una de las tasas de homicidio más bajas del país, la inversión tecnológica es fundamental para mantener estos indicadores, prevenir delitos de

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024	
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 2 de 14	

menor impacto y mejorar la calidad de vida de los habitantes, enfrentando los retos específicos del municipio.

El núcleo de la seguridad ciudadana se basa en la eficacia de los procesos administrativos y judiciales que siguen a un evento de seguridad o convivencia. Los equipos de cómputo e impresión son fundamentales para la formalización, digitalización y el acceso a la información en tiempo real.

Las impresoras de calidad son esenciales para la expedición inmediata de copias de denuncias, oficios judiciales, y documentos clave que deben ser radicados ante la Fiscalía o Juzgados.

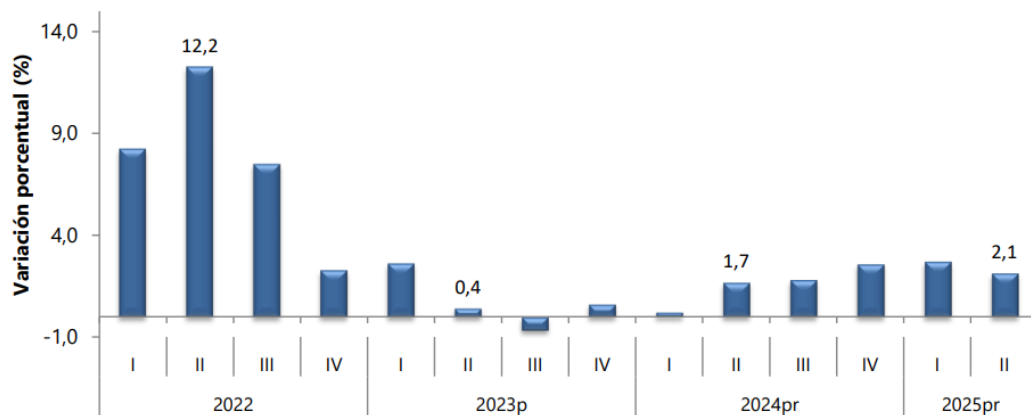
Los equipos modernos facilitan la interacción fluida con plataformas nacionales como el Sistema de Información de la Policía Nacional (SINAC), permitiendo la consulta de antecedentes, bases de datos y la generación de reportes estadísticos precisos para la toma de decisiones locales.

1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{PR}-II



Fuente: DANE, PIB_T


¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PR}preliminar

Activar Windows

Ve a Configuración para ac

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 1.1 PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 3 de 14	

porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5


Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Activar Windo
Ve a Configuración

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 4 de 14	

1.1.1 Valor agregado por actividad económica Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras⁵

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,6%.

Activar Windo
Ve a Configuración

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR			Página 5 de 14

Información octubre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud

Información octubre 2025


Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

(0,65%).

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 6 de 14	

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

2. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio tiene como fin de adelantar proceso de selección será desarrollado bajo la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa teniendo en cuenta el valor a contratar está dentro del rango que expresa la ley 1150 de 2007, por tanto, el objeto a contratar se ajusta a la causal prevista en el artículo 2 numeral 2 literal a de la ley 1150 de 2007, por las siguientes razones:

- **LEY 1150 DE 2007 TITULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE A TRANSPARENCIA**

ARTICULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2 Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.


El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato está definido como contrato de compraventa y a modalidad de selección es de selección abreviada de por subasta inversa.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR			Página 7 de 14

3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicione.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de este suministro, estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en <https://www.contratos.gov.co/consultas>, con el fin de identificar contratos de consultorías referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:


Una vez efectuada la consulta y la debida diligencia en los sistemas de información de la Contratación Pública (SECOP I/II) y en los archivos de la Alcaldía de Nuevo Colón, se constató que existe antecedentes de contratos con un objeto social o características técnicas similares al que se pretende contratar. Por lo tanto, el proceso actual se considera sin precedente contractual directo.

No. de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
SUM-014-IP-2019	MINIMA CUANTIA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUEVO COLON	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION PARA LA BIBLIOTECA Y PARA LA OFICINA DE FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA	\$ 6.960.000

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección:

No. de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
SASIP004-2023	Selección Abreviada Subasta Inversa	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAUNA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ROBUSTECER TECNOLÓGICAMENTE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE	\$ \$44,783,330,000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR			Página 8 de 14

No. de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
			PAUNA – BOYACÁ.	
202	Contratación Mínima Cuantía	Boyacá - Municipio de Santa María	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO ROBUSTECER TECNOLOGICAMENTE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTANA	\$31,896,665
MBUS-MC-031 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUSBANZA	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO A DE LA POLICIA NACIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ROBUSTECER TECNOLOGICAMENTE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ".	\$16,791,198

3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presupuesto destinado a la contratación estatal superó los 150 billones de pesos y se suscribieron más de 1 millón de contratos estatales, existiendo alrededor de 257 mil proveedores, de los cuales el 17% corresponde a MiPymes, esto es alrededor de 43 mil a nivel nacional.


Se ha identificado que la entidad por medio de convenios y/o contratos en el pasado ha podido llevar a cabo para la ejecución de proyectos sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los estudios similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde al desarrollo de actividades técnicas y conexas a la consultoría. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43201800	Dispositivos de almacenamiento

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 9 de 14	

43211500	computadores
43211600	Accesorios de computadores
43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
45101500	Maquinaria y equipo de imprenta
45101600	Accesorios para maquinas de imprenta

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en:
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>


4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en la subsección 5 del registro único de proponentes, artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme: Para la verificación de la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información financiera con corte mínimo al 31 de diciembre de 2022 inscrita, renovada y/o debidamente actualizada en el Registro Único De Proponentes (RUP) para la entrega de la propuesta y cierre del proceso y que se encuentre en firme para la adjudicación del contrato, de conformidad con el decreto 1082 de 2015. En caso de que falte algún indicador o el mismo no haya sido objeto de verificación por la Cámara de Comercio, el proponente deberá aportar certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, **los cuales deberán tener la misma fecha de corte de los estados financieros verificados por la Cámara de Comercio y en firme que consten en el RUP aportado.**

En tales casos, la Entidad tomará los indicadores del certificado del revisor fiscal o del contador debidamente soportados con el Balance General y el estado de resultados,

Para garantizar la participación de las personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a éstas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, el proponente deberá aportar certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte mínimo al 31 de diciembre del año 2024.

Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 10 de 14	

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anteriores, respecto de cada uno de los integrantes.

ÍNDICES FINANCIEROS: Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros, pues este aspecto no otorgará puntaje; pero habilitará o deshabilitará la propuesta


Nombre del Indicador	Definición
Liquidez: $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuando más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo
Endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.
Razón de cobertura de Intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto de Intereses}}$	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: El Municipio debe asegurarse que los indicadores de Rentabilidad proporcionen garantía de la capacidad del proponente.

Nombre del Indicador	Definición
Rentabilidad del patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.
Rentabilidad del Activo: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras genera ganancias. Si la rentabilidad sobre activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

Para determinar los indicadores de la capacidad financiera, para el presente proceso de selección, se determinó la toma de una muestra de los indicadores financieros de procesos con objeto similar

Entidad	Proceso	Cuantía	Objeto	Requisitos Financieros
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	MB-SA-SIP-06-2021	\$34,655,00	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTO (HARDWARE), ASI COMO DE MOBILIARIO, CON DESTINO A LA NUEVA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"	Índice de Liquidez $\geq 1,0$
				Índice de Endeudamiento $\leq 1,0$
				Razón de Cobertura de Intereses $\geq 1,0$
				Rentabilidad del Patrimonio $\geq 1,0$
				Rentabilidad del Activo $\geq 1,0$
Municipio de buena vista	No. CSMC-SI-20210800 1	\$ 34.890.000,00	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMPÚTO (COMPUTADORES, LICENCIAS Y IMPRESORAS) PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACA..	Índice de Liquidez ≥ 1.8
				Índice de Endeudamiento ≤ 0.5
				Razón de Cobertura de Intereses ≥ 03

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR			Página 11 de 14

				Rentabilidad del Patrimonio $\geq 0,10$
				Rentabilidad del Activo $\geq 0,08$
				Índice de Liquidez $\geq 30,00$
				Índice de Endeudamiento $\leq 0,38$
				Razón de Cobertura de Intereses $\geq 18,25$
				Rentabilidad del Patrimonio $\geq 0,18$
				Rentabilidad del Activo $\geq 0,16$
MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	SASI-AMVL-002-2024	\$ 87.973.600	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMPUTO CON DESTINO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL	

PROCESO	MB-SA-SIP- 06-2021	No. CSMC-SI-202108001	SASI-AMVL-002-2024	PROMEDIO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1,0	1.8	30,00	MAYOR O IGUAL A 10.933
ÍNDICE ENDEUDAMIENTO	1,0	0.5	0,38	MENOR O IGUAL A 0,627
COBERTURA DE INTERESES	1,0	3 o indeterminado	18,25	MAYOR O IGUAL A 7.417
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,0	0.10	0,18	MAYOR O IGUAL A 0,427
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,0	0.08	0,16	MAYORO IGUAL A 0,413


Régimen de seguridad social

Teniendo en cuenta que la actividad contractual del Estado con particulares constituye una labor de carácter lucrativo se deben efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo dispone la Ley 100 de 1993 y la Ley 1562 de 2012, así como las demás normas sobre aportes parafiscales cuando la Ley lo disponga. Sin perjuicio de lo normado en las diferentes normas, la entidad exigirá como mínimo que el pago de los aportes a SGSSI, se efectúe en los siguientes términos:

Persona natural independiente

Cuando el contratista se trate de una persona natural independiente, debe pagar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en un 12.5% para salud, y en pensiones un 16% o el valor que de acuerdo a los ingresos disponga la Ley, así como al Sistema General de Riesgos Profesionales, teniendo como base el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, según lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en concepto N.º 1100000 - 110171 – 124530 del 15 de junio de 2012.


Persona jurídica:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 12 de 14	


Cuando el contratista se trate de una persona jurídica, se deberá efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de todos sus empleados incluyendo el Representante Legal, teniendo como IBC el salario de cada uno de estos, en los términos y condiciones que disponga la ley.

5. ANÁLISIS DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios cotizados y se obtuvo el valor promedio unitario.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 13 de 14	

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1			COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO VALORES UNITARIOS	VALOR TOTAL	
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO (según especificaciones técnicas de la policía)	UNIDA	3	\$ 9,156,080	19%	\$ 32,687,206.00	\$ 11,291,946	\$ 33,875,838.00	\$ 10,100,000	\$ 30,300,000.00	\$ 10,182,675	\$ 32,287,681.33	
2	LICENCIA DE OFIMÁTICA (según especificaciones técnicas de la policía)	UNIDA	3	\$ 1,506,160	19%	\$ 5,376,991.00	\$ 1,857,508	\$ 5,572,524.00	\$ 1,850,000	\$ 5,550,000.00	\$ 1,737,889	\$ 5,499,838.33	
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (según especificaciones técnicas de la policía)	UNIDA	1	\$ 3,747,460	19%	\$ 4,459,477.00	\$ 4,621,652	\$ 4,621,652.00	\$ 1,700,000	\$ 1,700,000.00	\$ 3,356,371	\$ 3,593,709.67	
4	Televisor 65 (según especificaciones técnicas de la policía)	UNIDA	1	\$ 2,247,680	19%	\$ 2,674,739.00	\$ 2,772,010	\$ 2,772,010.00	\$ 1,945,000	\$ 1,945,000.00	\$ 2,321,563	\$ 2,463,916.33	
5	fuelle de poder para radio base XTL 5000	UNIDA	1	\$ 4,433,700	19%	\$ 5,276,103.00	\$ 5,467,968	\$ 5,467,968.00	\$ 930,000	\$ 930,000.00	\$ 3,610,556	\$ 3,891,357.00	
						\$ 50,474,516.00		\$ 52,309,992.00		\$ 40,425,000.00	\$ 21,209,055	\$ 47,736,502.67	
				PROMEDIO								21.209.055	
				VALOR TOTAL								\$ 47,736,502.67	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 14 de 14	

Por lo anterior, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$47.736.502,67) M/CTE**

Nota: El anterior valor incluye todos los impuestos nacionales, municipales y demás costos directos e indirectos a que haya lugar


SINDY PAOLA CUTA PINEDA
Secretaría de gobierno y desarrollo social

*Proyectó: Lucía Vega – Profesional De Apoyo secretaria De Gobierno Y Desarrollo Social
 Revisó: Sebastián Agudelo – Asesor Jurídico Externo GGG006*